

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Marcascom S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 61313

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Tobar Cucalón - Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Skyline Equities Group LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Estados Unidos de América.

DOMICILIO: 3411 Silverside Road #104 New Castle DE 198110, Wilmington, Delaware.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Víctor Ernesto Estrada Santistevan

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

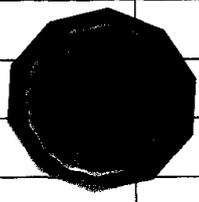
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0904412962

DOMICILIO: Km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborondón, Sector Manglero, Parroquia Satélite La Puntilla, Cantón Samborondón.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Victor Ernesto Estrada Santistevan	casado	Ecuatoriana	Km 6.5 Via Puntilla-Samborondon Sector Manglero Canton Samborondon
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
<p>NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de: <u>Estrada Santistevan Victor Ernesto</u></p>				
<p>siendo la (s) mismas (s) que constan (en las (s) Cédula (s) de ciudadanía No. (s) <u>0900412962</u></p>				



Guayaquil, 08 de Marzo de 2018
Dr. Piero Gaston Aycari Vincenzani
 NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES